



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCISANITARIAS
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

CALENDARIO DE OFERTA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TFG

CURSO 2021/2022

OFERTA Y SELECCIÓN DE LÍNEAS

Plazo y selección de línea y tutor	Del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2021
Publicación de asignación provisional	8 de noviembre de 2021
Plazo de reclamaciones	Del 9 al 15 de noviembre de 2021
Publicación de asignación definitiva	16 de noviembre de 2021
Plazo de selección de línea y tutor (para alumnos que amplían matrícula en enero)	Del 31 de enero al 3 de febrero de 2022

CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2022

Presentación y depósito	Del 25 de enero al 01 de febrero
Validación e informe del tutor	Hasta el 4 de febrero
Constitución de tribunales	08 de febrero
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	08 de febrero
Actos de Defensa TFG	15 de febrero
Reclamaciones	17 y 18 de febrero

CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2022

Presentación y depósito	Del 26 al 30 de mayo
Validación e informe del tutor	Hasta el 02 de junio
Constitución de tribunales	03 de junio
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	03 de junio
Actos de Defensa TFG	10 de junio
Reclamaciones	13 y 14 de junio

CONVOCATORIA DE JULIO DE 2022

Presentación y depósito	Del 11 al 16 de julio
Validación e informe del tutor	Hasta el 19 de julio
Asignación extraordinaria de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	21 de julio
Actos de Defensa TFG convocatoria extraordinaria	26 de julio
Reclamaciones	27 al 28 de julio



NOTAS ACLARATORIAS

Trabajo de fin de grado, es una asignatura que se desarrolla durante el segundo cuatrimestre de cuarto curso en el Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Presentación y depósito: se realizará en formato PDF, con lo criterios estructurales y formales regulados en la normativa de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

En el plazo de presentación y depósito de febrero solamente lo podrán presentar aquellos alumnos que hayan estado matriculados en la asignatura de TFG el curso anterior.

Los alumnos repetidores con el trabajo presentado y validado por el tutor no deberán realizar de nuevo este trámite.

Los alumnos repetidores que vuelvan a matricularse de la asignatura de TFG podrán solicitar el cambio del tutor asignado en el curso anterior. En caso de no indicar nada al respecto, continuarán con el mismo tutor.

Validación del trabajo por el tutor/a: además de superar todas las asignaturas, es preceptivo que el trabajo sea validado por el tutor/a mediante el informe correspondiente. El tutor deberá validar y realizar el correspondiente informe a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa: en las fechas arriba indicadas para cada convocatoria se realizará la distribución de alumnos por tribunal. Dicha distribución será notificada por el Aula Virtual.

Actos de Defensa: se considera importante recordar que se podrá defender el TFG, aunque no se tengan superadas todas las asignaturas del plan de estudios. Si un estudiante, por ejemplo, deposita su trabajo en el plazo reglamentario, pero obtiene un suspenso en una asignatura, podrá defender el TFG en esa misma convocatoria.